

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER DE MANUALIDADES DE ADULTO MAYOR
LAS MARÍAS
RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10083
SANTIAGO, 17 NOV 2014



CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T		
SUB. DEP. MUNICIP		
REFRENDACION		
REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

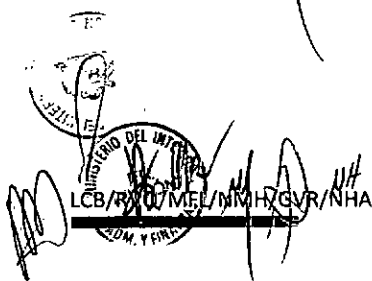
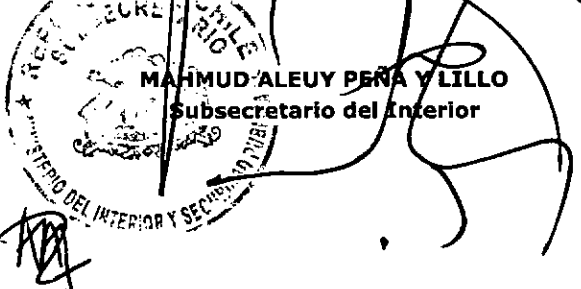
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1030543234412	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN.	361.950.-
	RÍO NEGRO	
Unidad		
Administradora de Fondos	TALLER DE MANUALIDADES DE ADULTO MAYOR LAS MARÍAS	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFÉRANDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



7285488



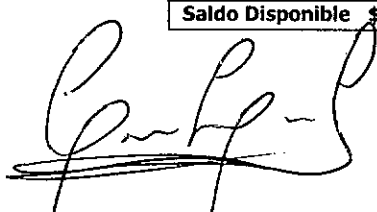
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

CERTIFICADO N° 417-C
FECHA 17-11-2014

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	364.163.010
3.= Saldo	344.515.990
Compromiso presente documento : N° 10083, fecha 17.11.2014	361.950
Saldo Disponible \$	344.154.040


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PLATO TIPO 1	15	\$ 2.200	\$ 33.000
PLATOS TIPO 2	15	\$ 1.750	\$ 26.250
BARNIZ VITRAL	15	\$ 1.480	\$ 22.200
PEGAMENTO SERVILLETA	15	\$ 1.000	\$ 15.000
CRAQUELADOR	15	\$ 950	\$ 14.250
PINTURA TIPO 1	15	\$ 1.650	\$ 24.750
PINTURA TIPO 2	15	\$ 450	\$ 6.750
PINCEL TIPO 1	15	\$ 540	\$ 8.100
PINCEL TIPO 2	15	\$ 680	\$ 10.200
SERVILLETAS	15	\$ 200	\$ 3.000
TIJERAS	15	\$ 1.000	\$ 15.000
LIJAS TACO	15	\$ 1.000	\$ 15.000
PINTURA TIPO 3	45	\$ 450	\$ 20.250
ACRÍLICOS MODIFICADOS	15	\$ 950	\$ 14.250
AFRICANOS DE TIZA	15	\$ 1.800	\$ 27.000
MARCOS AFRICANOS	15	\$ 2.950	\$ 44.250
BETUM DE JUDEA	15	\$ 950	\$ 14.250
PINTURA TIPO 4	15	\$ 1.650	\$ 24.750
PELL OFF	15	\$ 980	\$ 14.700
PINTURA TIPO 5	2	\$ 4.500	\$ 9.000
			\$ 361.950

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA